



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 433-R-UNICA-2024

Ica, 14 de marzo de 2024

VISTO:

El Informe N° 054-2024-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 160 y 172-D-F.O.-UNICA-2024, del Decano de la Facultad; referente a ocho (08) expedientes de los bachilleres de la Facultad de Odontología, para optar el **Título Profesional de Cirujano Dentista**;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...); y asimismo su artículo 75 señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad.(...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **28 de febrero de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Cirujano Dentista** mediante **Resoluciones Decanales N° 070, 071, 072 y 073-D-F.O.-UNICA-2024** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **06 de marzo de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Cirujano Dentista** mediante **Resoluciones Decanales N° 077, 078, 079 y 080-D-F.O.-UNICA-2024**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, mediante Informe N° 054-2024-GyT-SG-UNICA, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **14 de marzo de 2024**, acordó **CONFERIR el Título Profesional de Cirujano Dentista**, a los bachilleres de la Facultad de Odontología;



Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de fecha 14 de marzo de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, **el TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA**; a los bachilleres de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. N°
1	CACERES QUISPE DANNY FRANK	20155508	TESIS	072-D-F.O.-UNICA-2024
2	CHAMAN ESPINOZA CARLA PAOLA STEFANY	20154237	TESIS	073-D-F.O.-UNICA-2024
3	GALINDO PARIONA GREHIZ EMILENE	20155513	TESIS	070-D-F.O.-UNICA-2024
4	LOPEZ LUJAN KARLA FERNANDA	20152414	TESIS	080-D-F.O.-UNICA-2024
5	RAFFO PEÑA MARIA PAULA	20163180	TESIS	077-D-F.O.-UNICA-2024
6	RAMIREZ CANCHOS GRECIA YOMIRA	20136064	TESIS	079-D-F.O.-UNICA-2024
7	RUIZ YAYA TRACY TATIANA	20154247	TESIS	071-D-F.O.-UNICA-2024
8	YARASCA LOPEZ KAREN GIULIANA	20154250	TESIS	078-D-F.O.-UNICA-2024

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Odontología y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL